



**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
2 de diciembre de 2020**

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 11:20 horas del día **2 de diciembre de 2020**, se reúnen en **sesión extraordinaria** de forma presencial en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2020 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, con la asistencia de:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica (\*/\*\*).

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Servicio de Contratación (\*).

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

**INCIDENCIAS RESEÑABLES:**

(\*) Asistencia Telemática

(\*\*) En el expediente **XP0516/2020/MA “Servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas dependientes del Servicio de Medio Ambiente”** interviene de forma telemática en representación de la Asesoría Jurídica Doña Begoña Rodríguez Álvarez.

(\*\*\*) Quedan sobre la Mesa los expedientes XP1134/2020/TIAE y XP1086/2020/CYPH, que serán incluidos en el orden del día de la siguiente sesión que se celebre.

Por orden de la Presidencia se altera el orden de los asuntos incluidos en el orden del día, quedando como sigue:

Código Seguro De Verificación	F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA==	Fecha	16/12/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=</a>	Página	1/17





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
2 de diciembre de 2020

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 25 de noviembre de 2020 se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. **CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

- No hubo.

3. **CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES**

- No hubo.

4. **DACIÓN DE CUENTA**

- No hubo.

**5. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP**

**5.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:**

**5.1.7 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.**

- **XP0148/2020/UEIN** Procedimiento abierto con varios criterios con criterios sujetos a juicio de valor: ***“ALERTAGRAN-2: Sistema táctico-operativo (SiTO)”***. Importe neto **582.904,78 €** e IGIC **40.803,33 €** Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses. **Unidad de Economía e Innovación.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **11 de noviembre de 2020** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **TECNOSYLVA, S.L. con NIF B24352296, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

**6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP**

**6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:**

**6.2.4 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.**

Código Seguro De Verificación	F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA==	Fecha	16/12/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=</a>	Página	2/17





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
2 de diciembre de 2020

- **XP0620/2020/OP** Procedimiento abierto simplificado criterio precio. **“Proyecto de construcción de muro de mampostería en la GC-60, desde el P.K. 1+032 al P.K. 1+075”** Importe neto: **44.004,72 €** e IGIC **3.080,33 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 5 semanas. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **2 de septiembre de 2020** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **AMBROSIO AMADO ALONSO MAYOR**, **que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

**5.2. SÓLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:**

**5.2.4 Propuesta de Adjudicación.**

- **XP0516/2020/MA** Procedimiento abierto varios criterios automáticos: **“Servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas dependientes del Servicio de Medio Ambiente”**. Importe neto de **132.240,00 €** e IGIC de **9.256,80 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 48 meses. **Medio Ambiente**

En la Mesa del pasado **14 de octubre de 2020**, se procedió a la apertura de los sobres de criterios automáticos, con el resultado que obra en el acta, quedando desde ese momento disponible la documentación electrónica para que el Servicio de origen del expediente, informara sobre la valoración de los criterios automáticos conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su valoración y propuesta de adjudicación.

Visto los **informes de valoración de las ofertas presentadas en la licitación de fecha 21 de octubre de 2020 y de valoración oferta desproporcionada y propuesta de fecha 23 de noviembre de 2020**, suscritos por el Servicio Promotor, en los que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios automáticos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la propuesta de adjudicación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido de los informes y proponer en el mismo sentido informado por el Servicio:**

-La **exclusión** de la licitadora **MONTAJES ELÉCTRICOS MATOS, S.L.**, dado que no presenta la documentación relativa a los criterios automáticos y, por lo tanto, no obtiene puntuación de acuerdo con lo dispuesto en el **informe de valoración de las ofertas presentadas en la licitación de fecha 21 de octubre de 2020**.

-La **adjudicación** del referido contrato a la licitadora **INSMOELCA S.L. CON NIF B35228733 con un total de 100 puntos, por un importe neto máximo de 80.363,36 € e IGIG al 7% de 5.625,44 €** y restantes condiciones de su oferta.

Código Seguro De Verificación	F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA==	Fecha	16/12/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=</a>	Página	3/17





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
2 de diciembre de 2020**

Esta propuesta de adjudicación está condicionada a la aportación en el plazo establecido de la documentación requerida en el Pliego de cláusulas Administrativas Particulares que rija la licitación.

La Mesa de contratación verifica que el propuesto adjudicatario aportó con su oferta documentación acreditativa de la solvencia económica (falta compromiso de la renovación del seguro) y solvencia técnica.

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación, **ACUERDA por unanimidad REQUERIR a INSMOELCA S.L. CON NIF B35228733**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presente:

**1) Los poderes de representación, debidamente bastanteados** por la Asesoría Jurídica de esta Corporación, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5. Trámite disponible en <http://cabildo.grancanaria.com/-/tramite-diligencia-de-bastanteo-de-poderes-t2-0160-pa01->.

**2) Solvencia económica financiera:** Ha aportado justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad por riesgos profesionales, por importe igual o superior a 900.000 €. Falta aportar además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato.

HABILITACIÓN PROFESIONAL: Instalador Autorizado de Baja Tensión, categoría de especialista (IBTE) según la ITC-BT del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión REBT, con al menos la especialidad de Sistemas de automatización, gestión técnica de la energía y seguridad para viviendas y edificios (E1) – **lo aportado con la oferta únicamente establece el personal técnico con que cuenta la empresa para llevar a cabo el servicio. El documento que debe presentar debe ser emitido por la Dirección General de Industria del Gobierno de Canarias y que le certifica como empresa instaladora, al menos en la categoría E1 como establece el pliego-**

**3) Documentación justificativa de hallarse al corriente** en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal, a la Canaria (específico para contratar con la Administración), con la Seguridad Social.

La información del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Insular del Cabildo de Gran Canaria obra en poder de esta Corporación, verificándose este extremo por el Órgano de Contabilidad y Presupuestos en el plazo concedido para atender este requerimiento, e incorporándose al expediente de su razón.

4) Asimismo, **en igual plazo ha de constituir la garantía definitiva**, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación 5% de 80.363,36 € = 4.018,17 €**

Código Seguro De Verificación	F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA==	Fecha	16/12/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=</a>	Página	4/17





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
2 de diciembre de 2020

**6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:**

**6.2.1 Documentación General, Criterios automáticos y Propuesta de adjudicación.**

- **XP0707/2019/SSAA** Procedimiento abierto simplificado único criterio precio: **“Rehabilitación de camino agrícola: La Caldera de Pino Santo y Lomo Las Moreras”** Importe neto **254.505,28 € e IGIC de 17.815,37 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Agricultura, Ganadería y Pesca.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 26 de noviembre de 2020**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **30 de noviembre de 2020**, emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno- EQUIPUR CANARIAS, S.L. (B76059799) “LOTE 2”**
- **Número dos- MATIAS GARCIA GARCIA (42865453P) “LOTES 1 Y 2”**

Se incorpora a la sesión D. Domingo Perdomo, Técnico del Servicio Promotor.

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura del sobre correspondientes a la Documentación General y criterios cuantificables por fórmula presentados telemáticamente por los licitadores, **visualizándose tras la apertura electrónica** lo siguiente:

LICITADORES	DOCUMENTACIÓN GENERAL				CRITERIOS AUTOMÁTICOS
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas	Declaración de confidencialidad	ROLECE	IMPORTE NETO €
1. EQUIPUR CANARIAS, S.L.	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta (Consta solvencia económica)	LOTE 2: 82.646,40

Código Seguro De Verificación	F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA==	Fecha	16/12/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=</a>	Página	5/17





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
2 de diciembre de 2020**

2. MATIAS GARCIA GARCIA	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta	LOTE 1: 121.580 LOTE 2: 125.000
-------------------------	----------	----------	-------------	----------	--

Tras el Acto se procede de conformidad con lo establecido en el art 159.4º de la LCSP:

- Exclusión de las ofertas que no cumplan el PCAP, evaluar y clasificar las ofertas
- Realizar la propuesta de adjudicación
- Comprobación en el ROLECE
- Requerimiento a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación

Se realiza por el Técnico del Servicio Promotor la valoración de la mismas a los efectos de las posibles bajas anormales, *(el informe técnico se incorporará al expediente electrónico)*, manifestándose en el acto que la oferta clasificada en primer lugar en el LOTE 1 no está incurso en baja desproporcionada y que la oferta clasificada en primer lugar en el LOTE 2 está incurso en baja desproporcionada.

ORDEN LOTE 1	LICITADOR
1	MATIAS GARCIA GARCIA (42865453P)

ORDEN LOTE 2	LICITADOR
1	EQUIPUR CANARIAS, S.L. (B76059799)
2	MATIAS GARCIA GARCIA (42865453P)

Por todo ello la Mesa de Contratación **ACUERDA POR UNANIMIDAD PROPONER LA ADJUDICACIÓN** en los siguientes términos:

- **Lote 1 FIRMES**, en el mismo sentido informado a **MATIAS GARCIA GARCIA con NIF 42865453P** por un **Importe neto** de **121.580 € e IGIC 7 % de 8.510,60 €**, así como el resto de condiciones de su oferta.
- **Lote 2 SEÑALIZACIÓN Y DEFENSAS**, en el mismo sentido informado a la **EQUIPUR CANARIAS, S.L. con NIF B76059799**, por un **Importe neto** de **82.646,48 € e IGIC 7 % de 5.785,25 €**, así como el resto de condiciones de su oferta.

**Se advierte de la necesidad de continuar por el Servicio Promotor, EN EL LOTE 2**, la tramitación conforme a lo preceptuado en el artículo 159.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), **a fin de que se**

Código Seguro De Verificación	F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA==	Fecha	16/12/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=</a>	Página	6/17





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
2 de diciembre de 2020**

tramite el procedimiento de **JUSTIFICACIÓN LA BAJA INCURSA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD**, concediendo al efecto un plazo de 5 días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación al licitador.

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación **comprueba en el ROLECE los datos inscritos de la licitadora PROPUESTA ADJUDICATARIA DEL LOTE 1, ACORDÁNDOSE por unanimidad REQUERIR a MATIAS GARCIA GARCIA con NIF 42865453P**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 y 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo de **SIETE (07) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presenten:

**1) Solvencia económica financiera:** Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser al menos de **183.303,83€**. En el caso que atendiendo a la fecha de constitución o inicio de actividades no alcancen las mismas el período de tres años, se exigirá que el licitador disponga del mínimo de solvencia exigido respecto del ejercicio de mayor volumen de los ejercicios disponibles.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

**2) Solvencia Técnica o Profesional empresas que no son de nueva creación:** Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se requiere que importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a **85.541,79 €**.

**Para empresas de nueva creación:** Se acreditará con la Relación de Títulos académicos y profesionales, bien del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras, así como de los técnicos encargados directamente de la misma, de entre los siguientes: Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Técnica de Obras Públicas, Grado en Ingeniería Civil, y Grado en Ingeniería de Obras Públicas. Número de Técnicos: al menos 1 (por lote).

Código Seguro De Verificación	F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA==	Fecha	16/12/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=</a>	Página	7/17





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
2 de diciembre de 2020

**CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL SUSTITUTIVA DE LAS ANTERIORES SOLVENCIAS:  
Grupo G; Subgrupo 4; Categoría 1**

**3) Documentación justificativa de hallarse al corriente** en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal, a la Canaria (específico para contratar con la Administración), con la Seguridad Social.

La información del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Insular del Cabildo de Gran Canaria obra en poder de esta Corporación, verificándose este extremo por el Órgano de Contabilidad y Presupuestos en el plazo concedido para atender este requerimiento, e incorporándose al expediente de su razón.

**4) Asimismo, en igual plazo ha de constituir la garantía definitiva**, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%)** del importe de adjudicación **5% 121.580 € = 6.079 €**

Asimismo, la Mesa de Contratación **comprueba en el ROLECE los datos inscritos de la licitadora PROPUESTA ADJUDICATARIA EN EL LOTE 2, ACORDÁNDOSE por unanimidad, en caso de que el Servicio Promotor emita informe considerando justificada adecuadamente la baja, REQUERIR a EQUIPUR CANARIAS, S.L. con NIF B76059799**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 y 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo de **SIETE (07) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presenten:

**1) Los poderes de representación, debidamente bastateados** por la Asesoría Jurídica de esta Corporación, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5/. Trámite disponible en <http://cabildo.grancanaria.com/-/tramite-diligencia-de-bastateo-de-poderes-t2-0160-pa01->.

**2) Solvencia Técnica o Profesional empresas que no son de nueva creación:** Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se requiere que importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a **92.611,91€**.

**Para empresas de nueva creación:** Se acreditará con la Relación de Títulos académicos y profesionales, bien del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular,

Código Seguro De Verificación	F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA==	Fecha	16/12/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=</a>	Página	8/17







**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
2 de diciembre de 2020**

del responsable o responsables de las obras, así como de los técnicos encargados directamente de la misma, de entre los siguientes: Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Técnica de Obras Públicas, Grado en Ingeniería Civil, y Grado en Ingeniería de Obras Públicas, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Técnica Agrícola, Grado en Ingeniería Agraria y en sus ramas, Grado en Ingeniería Agrícola y en sus ramas, Grado en Ingeniería Agroambiental y sus ramas, Grado en Ingeniería Ambiental, Grado en Ingeniería de Materiales, Ingeniería Industrial, Ingeniería Técnica Industrial, Ingeniería de Montes, Ingeniería Técnica Forestal, Grado en Ingeniería Forestal, Ingeniería en Topografía y Geomática. Número de Técnicos: al menos 1 (por lote).

**CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL SUSTITUTIVO DE LAS SOLVENCIAS ANTERIORES:  
Grupo G; Subgrupo 4; Categoría 1**

**3) Documentación justificativa de hallarse al corriente** en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal, a la Canaria (específico para contratar con la Administración), con la Seguridad Social.

La información del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Insular del Cabildo de Gran Canaria obra en poder de esta Corporación, verificándose este extremo por el Órgano de Contabilidad y Presupuestos en el plazo concedido para atender este requerimiento, e incorporándose al expediente de su razón.

**4) Asimismo, en igual plazo ha de constituir la garantía definitiva**, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%)** del importe de adjudicación **5% 82.646,48 € = 4.132,32 €**

- **XP1164/2020/RRHH** Procedimiento abierto simplificado varios criterios automáticos: **“Suministro para la adjudicación del vestuario del personal del Cabildo de Gran Canaria para el año 2020”**. Importe neto **97.000,00 €** e **IGIC de 2.910,00 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses. **Recursos Humanos**.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 30 de noviembre de 2020**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **2 de diciembre de 2020**, emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno: MARIA GONZALEZ & MARCELO GARRIDO, S.L. Lotes 1 y 3 (B35657832)**
- **Número dos: MANUEL OLIVER RODRÍGUEZ, S.L. Lotes 2, 3 y 4 (B38299012)**
- **Número tres: KEC MEDIOAMBIENTE, S.L. Lote 3 (B35675172)**
- **Número cuatro: SEBASTIAN TEJERA S.L. Lotes 1, 2, 3 y 4 (B35203926)**

Código Seguro De Verificación	F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA==	Fecha	16/12/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=</a>	Página	9/17





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
2 de diciembre de 2020**

Se han presentado por los referidos licitadores, en el Registro del Servicio de Gestión de Recursos Humanos, las muestras exigidas como requisito de solvencia técnica en el apartado G) del Cuadro de Características del PCAP.

Se incorpora a la sesión D.<sup>a</sup> Concepción Gallardo, D.<sup>a</sup> Noelia Guillén y D.<sup>a</sup> Alicia Ojeda, Técnicos del Servicio Promotor.

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura del sobre correspondientes a la Documentación General y criterios cuantificables por fórmula presentados telemáticamente por los licitadores, **visualizándose tras la apertura electrónica** lo siguiente:

**Número uno: MARIA GONZALEZ & MARCELO GARRIDO, S.L. Lotes 1 y 3**

**MODELO DE PROPOSICIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS DEL LOTE I (PERSONAL DE IMAGEN)**

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA	
A).- Oferta económica (cumplimentar Anexo 1.2.A)	LOTE I	PRESUPUESTO: 34.560 € Aporta desglose
B).- Mejora en los precios de suministro o confección de tallas especiales.	% adicional aplicado al precio unitario: 0 %	
C).- Reducción del plazo de entrega.	45 días de reducción respecto de los 90 días establecidos en este Pliego,	
D).- Mayor porcentaje stock	97,3% de aumento de stock	
E). - Mejora de horarios. (días de la semana y hora de apertura y cierre):	Horario ofertado: Lunes a viernes de 10:00 a 16:30 Sábados de 10:30 a 13:00	
F).- Mejora de Garantías.	Plazo de garantía ofertado: 24 meses	

Código Seguro De Verificación	F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA==	Fecha	16/12/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=</a>	Página	10/17





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
2 de diciembre de 2020**

**ANEXO I.1.C): MODELO DE PROPOSICIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS DEL LOTE III (CALZADO DE PERSONAL DE IMAGEN)**

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA	
A).- Oferta económica (cumplimentar Anexo I.2.C)	LOTEI III	PRESUPUESTO: 7.497,23 € Aporta desglose
B).- Mejora en los precios de suministro o confección de tallas especiales.	% adicional aplicado al precio unitario: 0 %	
C).- Reducción del plazo de entrega.	75 días de reducción respecto de los 120 días establecidos en este Pliego,	
D).- Mayor porcentaje stock	7 % de aumento de stock	
E). - Mejora de horarios. (días de las semana y hora de apertura y cierre):	Horario ofertado: Lunes a viernes de 09:30 a 16:30 Sábados de 10:30 a 13:00	
F). - Mejora de Garantías.	Plazo de garantía ofertado: 24 meses	

**Número dos: MANUEL OLIVER RODRÍGUEZ, S.L. Lotes 2, 3 y 4**

**ANEXO I.1.B): MODELO DE PROPOSICIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS DEL LOTE II (PERSONAL DE OFICIO).**

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA	
A).- Oferta económica (cumplimentar Anexo I.2.B)	LOTEI II	PRESUPUESTO: 13.880,11 € Aporta desglose
B).- Mejora en los precios de suministro o confección de tallas especiales.	% adicional aplicado al precio unitario: 0 %	
C).- Reducción del plazo de entrega.	83 días de reducción respecto de los 90 días establecidos en este Pliego	
D).- Mayor porcentaje stock	50 % de aumento de stock	
E). - Mejora de horarios. (días de las semana y hora de apertura y cierre):	Horario ofertado: Lunes a viernes de 8:00 a 17:00	
F).- Mejora de Garantías.	Plazo de garantía ofertado: 24 meses	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA==	<b>Fecha</b>	16/12/2020
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=</a>	<b>Página</b>	11/17





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
2 de diciembre de 2020**

**ANEXO I.1.C): MODELO DE PROPOSICIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS DEL LOTE III (CALZADO DE PERSONAL DE IMAGEN)**

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA	
A).- Oferta económica (cumplimentar Anexo I.2.B)	LOTEI III	PRESUPUESTO: 3.257,29 € Aporta desglose
B).- Mejora en los precios de suministro o confección de tallas especiales.	% adicional aplicado al precio unitario: 0 %	
C).- Reducción del plazo de entrega.	120 días de reducción respecto de los 90 días establecidos en este Pliego	
D).- Mayor porcentaje stock	97 % de aumento de stock	
E). - Mejora de horarios. (días de las semana y hora de apertura y cierre):	Horario ofertado: Lunes a viernes de 8:00 a 17:00	
F).- Mejora de Garantías.	Plazo de garantía ofertado: 24 meses	

**ANEXO I.1.D): MODELO DE PROPOSICIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS DEL LOTE IV (CALZADO DE PERSONAL DE OFICIO)**

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA	
A).- Oferta económica (cumplimentar Anexo I.2.B)	LOTEI IV	PRESUPUESTO: 9.945,28 € Aporta desglose
B).- Mejora en los precios de suministro o confección de tallas especiales.	% adicional aplicado al precio unitario: 0 %	
C).- Reducción del plazo de entrega.	120 días de reducción respecto de los 90 días establecidos en este Pliego	
D).- Mayor porcentaje stock	97 % de aumento de stock	
E). - Mejora de horarios. (días de las semana y hora de apertura y cierre):	Horario ofertado: Lunes a viernes de 8:00 a 17:00	
F).- Mejora de Garantías.	Plazo de garantía ofertado: 24 meses	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA==	<b>Fecha</b>	16/12/2020
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=</a>	<b>Página</b>	12/17





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
2 de diciembre de 2020**

**Número tres: KEC MEDIOAMBIENTE, S.L. Lote 3**

**ANEXO I.1.C): MODELO DE PROPOSICIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS DEL LOTE III (CALZADO DE PERSONAL DE IMAGEN)**

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA	
A).- Oferta económica (cumplimentar Anexo I.2.B)	LOTEI II	PRESUPUESTO: 4.084,85 € Aporta desglose
B).- Mejora en los precios de suministro o confección de tallas especiales.	% adicional aplicado al precio unitario: 0 %	
C).- Reducción del plazo de entrega.	110 días de reducción respecto de los 90 días establecidos en este Pliego	
D).- Mayor porcentaje stock	57 % de aumento de stock	
E). - Mejora de horarios. (días de la semana y hora de apertura y cierre):	Horario ofertado: Atención ininterrumpida de lunes a viernes no festivos, mediodías incluidos, en horario comercial Sábados horarios de mañana.	
F).- Mejora de Garantías.	Plazo de garantía ofertado: 24 meses	

**Número cuatro: SEBASTIAN TEJERA S.L. Lotes 1, 2, 3 y 4**

**MODELO DE PROPOSICIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS DEL LOTE I (PERSONAL DE IMAGEN)**

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA	
A).- Oferta económica (cumplimentar Anexo I.2.B)	LOTEI I	PRESUPUESTO: 35.608,10 € Aporta desglose
B).- Mejora en los precios de suministro o confección de tallas especiales.	% adicional aplicado al precio unitario: 0 %	
C).- Reducción del plazo de entrega.	70 días de reducción respecto de los 90 días establecidos en este Pliego	
D).- Mayor porcentaje stock	47 % de aumento de stock	
E). - Mejora de horarios. (días de la semana y hora de apertura y cierre):	Horario ofertado: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00	
F).- Mejora de Garantías.	Plazo de garantía ofertado: 24 meses	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA==	<b>Fecha</b>	16/12/2020
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=</a>	<b>Página</b>	13/17





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
2 de diciembre de 2020**

**ANEXO I.1.B): MODELO DE PROPOSICIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS DEL LOTE II (PERSONAL DE OFICIO).**

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA	
A).- Oferta económica (cumplimentar Anexo I.2.B)	LOTEI II	PRESUPUESTO: 26.817,81 € Aporta desglose
B).- Mejora en los precios de suministro o confección de tallas especiales.	% adicional aplicado al precio unitario: 0 %	
C).- Reducción del plazo de entrega.	70 días de reducción respecto de los 90 días establecidos en este Pliego	
D).- Mayor porcentaje stock	47 % de aumento de stock	
E). - Mejora de horarios. (días de las semana y hora de apertura y cierre):	Horario ofertado: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00	
F).- Mejora de Garantías.	Plazo de garantía ofertado: 24 meses	

**ANEXO I.1.C): MODELO DE PROPOSICIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS DEL LOTE III (CALZADO DE PERSONAL DE IMAGEN)**

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA	
A).- Oferta económica (cumplimentar Anexo I.2.B)	LOTE III	PRESUPUESTO: 4.728,20 € Aporta desglose
B).- Mejora en los precios de suministro o confección de tallas especiales.	% adicional aplicado al precio unitario: 0 %	
C).- Reducción del plazo de entrega.	100 días de reducción respecto de los 90 días establecidos en este Pliego	
D).- Mayor porcentaje stock	47 % de aumento de stock	
E). - Mejora de horarios. (días de las semana y hora de apertura y cierre):	Horario ofertado: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00	
F).- Mejora de Garantías.	Plazo de garantía ofertado: 24 meses	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA==	<b>Fecha</b>	16/12/2020
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=</a>	<b>Página</b>	14/17





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
2 de diciembre de 2020

**ANEXO I.1.D): MODELO DE PROPOSICIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS DEL LOTE IV (CALZADO DE PERSONAL DE OFICIO)**

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA	
A).- Oferta económica (cumplimentar Anexo I.2.B)	LOTE IV	PRESUPUESTO: 15.228,01 € Aporta desglose
B).- Mejora en los precios de suministro o confección de tallas especiales.	% adicional aplicado al precio unitario: 0 %	
C).- Reducción del plazo de entrega.	100 días de reducción respecto de los 90 días establecidos en este Pliego	
D).- Mayor porcentaje stock	47 % de aumento de stock	
E). - Mejora de horarios. (días de la semana y hora de apertura y cierre):	Horario ofertado: Lunes a viernes de 8:00 a 16:30	
F).- Mejora de Garantías.	Plazo de garantía ofertado: 24 meses	

Se advierte de la necesidad de continuar por el Servicio Promotor la tramitación a fin de verificar si existen **ofertas incursas en baja anormal o desproporcionada**. En ese caso, deberá proceder conforme a lo preceptuado en el artículo 159.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), **a fin de que se tramite el procedimiento de JUSTIFICACIÓN LA BAJA INCURSA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD**, concediendo al efecto un plazo de 5 días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación al licitador. Posteriormente, habrá de remitirse a esta Mesa el **Informe de valoración y propuesta de adjudicación con expreso pronunciamiento sobre las muestras aportadas por el licitador que resulte clasificado en primer lugar**, siendo retiradas las mismas en este acto por el referido Servicio.

**5.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:**

**5.1.4 Informe Técnico de criterios sujetos a juicio de valor.**

- **XP0696/2020/MA** Procedimiento abierto varios criterios con criterios sujetos a juicio de valor. **“Suministro de vestuario y equipamiento del personal de la Consejería de Medio Ambiente para el ejercicio 2020 – 5 lotes”**. Importe neto de **366.680,00 € e IGIC de 13.109,16 €**. Tramitación urgente. Plazo de ejecución 4 meses. **Medio Ambiente**.

En la sesión de la **Mesa del pasado 23 de septiembre de 2020 se procedió al acto de apertura de la documentación general y sobre de criterios sujetos a juicio de valor** de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el

Código Seguro De Verificación	F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA==	Fecha	16/12/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=</a>	Página	15/17





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
2 de diciembre de 2020**

acta de dicha sesión, quedando desde ese momento disponible la documentación electrónica para que el Servicio de origen del expediente, informara sobre la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su examen y aprobación.

Vista el **acta de la Comisión de asesoramiento de vestuario de 10 de noviembre de 2020** y examinado el **Informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor, de fecha 12 de noviembre de 2020**, suscrito por el Servicio Promotor, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe, quedando la valoración de la forma siguiente:**

LOTES	LICITADORES	
	SEBASTIAN TEJERA, S. L.	MANUEL OLIVERA RODRIGUEZ, S.L.
LOTE A. EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA EL CALOR Y EL FUEGO.	35 puntos	Rechazada por no presentar muestras
LOTE B. EQUIPAMIENTO Y PROTECCIÓN PARA MEDIOS MECÁNICOS.	35 puntos	28,90 puntos
LOTE C. VESTUARIO DEL PERSONAL DE MEDIO AMBIENTE.	35 puntos	32,16 puntos
LOTE D. EQUIPOS DE PROTECCIÓN EN TRABAJOS FORESTALES Y OTROS.	35 puntos	Rechazada por no presentar muestras
LOTE E. CALZADO ESPECIALIZADO EN TRABAJOS FORESTALES.	35 puntos	12,22 puntos

Por consiguiente, la Mesa acuerda por unanimidad **EXCLUIR a MANUEL OLIVERA RODRÍGUEZ de LOS LOTES A y D, al incumplir lo dispuesto en el apartado K) del cuadro de Características del PCAP que dispone “Así mismo, será necesario presentar muestra de cada uno de los elementos, conforme se señala en la Cláusula 1ª del correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas Particular”.**

5.1.5 **Criterios Automáticos** (\*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

- **XP0696/2020/MA** Procedimiento abierto varios criterios con criterios sujetos a juicio de valor. **“Suministro de vestuario y equipamiento del personal de la Consejería de Medio Ambiente para el ejercicio 2020 – 5 lotes”**. Importe neto de **366.680,00 € e IGIC de 13.109,16 €**. Tramitación urgente. Plazo de ejecución 4 meses. **Medio Ambiente.**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA==	Fecha	16/12/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=</a>	Página	16/17







**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
2 de diciembre de 2020**

LICITADOR	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	
		IMPORTE NETO €	PLAZO DE ENTREGA
- <b>Número uno:</b> Sebastián Tejera, S.L.	LOTE A: 35 LOTE B: 35 LOTE C: 35 LOTE D: 35 LOTE E: 35	LOTE A: 83.823 LOTE B: 20.376 LOTE C: 105.786,80 LOTE D: 23.339,46 LOTE E: 69.349	2 MESES EN TODOS LOS LOTES
- <b>Número dos:</b> Manuel Oliver Rodríguez, S.L.	LOTE B: 28,90 LOTE C: 32,16 LOTE E: 12,22	LOTE B: 23.674,83 LOTE C: 86.656,16 LOTE E: 65.680,16	2 MESES EN TODOS LOS LOTES

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de las ofertas con propuesta de adjudicación.

**7.- ASUNTOS DE URGENCIA**

- No hubo

**8.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

- No hubo

La Presidencia da por finalizada la sesión, a las **12:50 horas** del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión extraordinaria del día 10 de diciembre de dos mil veinte.**

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA DE LA MESA**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA==	<b>Fecha</b>	16/12/2020
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/F1jFmBOalpbizAHxYV8xTA=</a>	<b>Página</b>	17/17

